



**WEB OFICIAL  
RESERVA BIOSFERA  
LANZAROTE**



**PROFESIONALES DEL TURISMO  
DE CANARIAS ANALIZAN EN  
PUERTO DEL CARMEN COMO  
ENFOCAR EL TURISMO EN LA  
NUEVA ERA DIGITAL**



**LE TOURISME  
GÉOLOGIQUE EN  
PLEINE EXPANSION**



**EL TURISMO RURAL APUESTA  
POR ESPECIALIZARSE PARA  
CONQUISTAR A LA DEMANDA  
NACIONAL**

# BOLETÍN CLUB

Boletín informativo para los miembros del grupo promotor del Club PTRB Lanzarote

## Actualidad

### Estado en el que se encuentra la solicitud de adhesión de la RB Lanzarote al Club de Producto Turístico Reservas de Biosfera Españolas (Fase I).

- Se le han remitido los documentos (Informe de adhesión de la RB LZ y los requisitos de las empresas) de forma online a Ricardo Blanco (Jefe de Área de Turismo sostenible).
- Se le han remitido los documentos en papel a Tatiana Martínez (Subdirectora de Desarrollo y Sostenibilidad Turística) y estamos a la espera de su reconocimiento oficial.
- En los próximos meses se reúnen para dar el visto bueno a Lanzarote, RB Menorca, Monfragüe y Sierra del Rincón (Madrid).
- Una vez tengamos la notificación oficial haremos públicos todos los documentos elaborados (Informe de adhesión de la RB, Tablas, Requisitos de las empresas, Manual del Club) en la web de la Reserva de la Biosfera.
- En la próxima Sesión del Consejo de la RB Lanzarote se notificará el estado del Club. En San Bartolomé.



Estamos en la Fase II de implantación del Club de Producto Turístico Reservas de la Biosfera Españolas. Fase de adhesión de las empresas



## Pasos a seguir. Fase II.

A continuación describimos las acciones a desarrollar durante la Fase II del Club. Se detalla, en letra de **color negro**, la normativa que recoge el Manual de implantación del Club y en **color violeta** y *entre corchetes [...]*, las aclaraciones realizadas por el personal técnico de la RB de Lanzarote.

### **Fase II. Adhesión de las empresas al Club de Producto Turístico Reserva de Biosfera Lanzarote.**

- Selección previa de los componentes del producto: conocer los equipamientos y servicios interpretativos, y establecimientos y servicios turísticos potencialmente idóneos. Partimos del grupo inicial pero no nos cerramos a nuevas propuestas.
- Implantación del Club. Divulgación y captación de empresas para iniciar su adhesión. Formación colectiva. Visita individualizada: revisión de requisitos. Ayuda para elaboración de plan de mejora. Verificación adhesión al club al comprometerse con un plan de mejora. Entrega de distintivo y acuerdo de adhesión.

#### **1. Las empresas interesadas participarán en el siguiente proceso formativo:**

- Presentación de los requisitos del Club a las empresas que quieran adherirse, mediante una **jornada divulgativa** en cada RB. Se abrirá un proceso de recepción de solicitudes de adhesión de empresas, y a partir de ese momento se trabajará con las empresas preadheridas para poder impartir la formación colectiva.

*[Esta primera acción colectiva (jornada divulgativa) donde se debe presentar los requisitos del Club ya la hemos realizado en la Fase I, con el trabajo conjunto en la elaboración de los requisitos para acceder al Club, de forma participativa entre los distintos representantes de las entidades que conforman el grupo promotor del Club, por lo que no procede volver a realizarla. Además se informará y trabajará sobre los requisitos del Club, de manera más particular, con las diferentes empresas que quieran adherirse]*

La persona (empresario/a) responsable de la entidad interesada en adscribirse al Club deberá formalizar su interés en participar mediante el envío al órgano gestor de la RB (comité local o figura creada al efecto para permitir la relación con las empresas, o bien figura que regule las condiciones de uso de las marcas específicas ya existentes) de una declaración formal del mismo

acompañada de la correspondiente certificación que sirva para comprobar los requisitos obligatorios que sirve de barreras de entrada o necesarios para la preadhesión:

- Número de registro oficial de turismo.
- IAE correspondiente para comprobar ubicación de su empresa en los municipios que aportan terrenos al ámbito de la RB.
- Certificado de estar al corriente de sus obligaciones tributarias.

El gestor de la RB (o el comité local, o consejo de la marca existente), a la vista de la documentación remitida, le comunicará la aceptación de su preadhesión y le proporcionará información detallada sobre el proceso de implantación y formación que debe acometer para lograr la adhesión definitiva.

*[El envío de esta declaración formal y la correspondiente certificación no será necesaria entre los miembros promotores del Club, pero sí para aquellos futuros empresarios/as que quieran adherirse al Club durante los próximos años. Desde la RB Lanzarote aceptamos la preadhesión al Club de los miembros actuales de este promotor]*

- Formación colectiva a las empresas preadheridas sobre:

- La RB Lanzarote. Mensajes, espacios, biodiversidad, cultura y patrimonio.
- ¿Cómo usar el Manual del Club (requisitos, procedimientos, ...)?
- Mejora de los establecimientos para adherirse al Club y participar en acciones de soporte al Club (Responsabilidad Social Corporativa, divulgación, etc.).

Al menos esta formación a recibir por los empresarios deberá tener **una duración mínima de dos días**. En esta formación deben participar los equipos técnicos de las RB sobre el terreno, para que se formen sobre las medidas y acciones que la RB deberá realizar a favor de las empresas adheridas.

*[Esta formación colectiva basada en el conocimiento de la RB de Lanzarote es de carácter obligado para todas aquellas empresas que quieran adherirse al Club. Pueden participar distintos actores de la empresa (empleados, gerentes, directores, o el propio empresario/a) y se detallará en la ficha de adhesión de la empresa al Club que se remite al Comité nacional. Está por establecer la fecha concreta y las horas totales*



Las empresas que soliciten su adhesión al Club deberán participar en una formación colectiva basada en el conocimiento de la RB de Lanzarote



*de duración (posiblemente entre 8 o 10 horas), se les informará con antelación.*

*Queremos aprovechar esta formación para recoger quejas de las empresas frente a la administración, que impidan el cumplimiento de algunos de los requisitos obligados o recomendados que establece el Club para su adhesión, ...no hay información sobre la RB, los servicios públicos no pasan por mi calle a recoger basura, no hay información en espacios naturales...].*

**2. Visita individualizada a cada establecimiento o equipamiento de uso público**, con el objetivo de valorar la situación de partida de cada empresa o equipamiento con respecto al cumplimiento de los requisitos, asesorar sobre cómo pueden diseñar y ejecutar medidas para cumplir con los requisitos, y poner en valor delante de sus clientes las medidas con las que ya cumple.

- También consistirá en ayudar al empresario/a en la elaboración de un plan de mejora que quiera diseñar conforme al cumplimiento de los requisitos recomendados. Se emitirá un informe de mejoras dirigido al gestor de la RB, al objeto de mejorar sus equipamientos y para cumplir con los beneficios a proporcionar a las empresas que se adhieran al Club.

*[Estas visitas individualizadas se llevarán a cabo por el técnico contratado por la RB de Lanzarote (Juan Cazorla) el cual realizará las valoraciones correspondientes y emitirá los informes necesarios que se deben dirigir al gestor de la RB. Con el fin de hacer estas valoraciones lo más participativas y transparentes posibles y con el propósito de conocerse y empezar a generar confianza entre los diferentes actores (empresas) del Club, se propone desde la RB de Lanzarote el acompañamiento de otros futuros actores del Club al técnico de la RB en estas visitas individualizadas, siempre con el consentimiento de la empresa a la que se realiza la visita]*



Las empresas deberán cumplir el 100% de los requisitos obligatorios, el 30% de los recomendados y comprometerse a cumplir un 20% más de los recomendados en 3 años.

- Verificación de la adhesión al Club mediante la comprobación de los requisitos obligatorios, y al comprometerse con un plan de mejora para el cumplimiento de algunos requisitos recomendados. El gestor o los servicios externos que pueda tener realizarán una visita para verificar el compromiso con el Club. La visita y el informe serán realizados por un técnico (puede ser de la propia RB, o de la asistencia que preste Turespaña u otras administraciones).

*[Las visitas de verificación de la adhesión al Club se llevarán a cabo por el técnico contratado por la RB de Lanzarote (Juan Cazorla), el cual realizará el informe técnico correspondiente]*



**3. Solicitud de adhesión:** El empresario o empresaria debe formalizar su solicitud de adhesión al comité local que la valorará en función de los informes recibidos. Después remitirá la solicitud al Comité nacional y éste deberá emitir el dictamen definitivo antes de proceder al acto de firma de la adhesión y entrega de distintivos.

Conforme vayan participando en el proceso formativo o de implantación del Club, serán los propios empresarios/as los que deberán considerar si pueden acometer las medidas necesarias para el cumplimiento de los requisitos del Club en el periodo que dura el proceso formativo, y así al finalizar éste solicitar su adhesión definitiva; o si prefieren acometer sus planes de mejora con más tiempo, y decidir ellos/as en qué momento solicitan la verificación del cumplimiento de requisitos del Club.

*[Para la formalización de la solicitud de adhesión y la remisión de la solicitud al Comité nacional se contará con el asesoramiento y la ayuda del técnico contratado por la RB de Lanzarote]*

#### **4. Acto de adhesión al Club y entrega de distintivos del Club:**

El empresario o empresaria firmará al acuerdo de adhesión al Club y en el mismo documento figurarán las firmas de los cargos de los comités locales y del Comité nacional.

*[Una vez que se haya remitido al Comité nacional algunas solicitudes de adhesión al Club, se concretará el acto de adhesión al Club y la entrega de los distintivos a las empresas adheridas]*

## **Acciones y documentación relacionada con la RB Lanzarote**

A continuación mostramos algunas acciones que se desarrollan en la RB de Lanzarote así como enlaces y documentación relacionada con la isla que pueden ser interesantes como recursos para futuros productos turísticos dentro del Club. En el enlace que aparece debajo de las imágenes pueden acceder a más información.

Este apartado está abierto a todas aquellas acciones e información que nos quieran hacer llegar para su divulgación entre los compañeros y compañeras del Club.



[www.walkinlanzarote.com](http://www.walkinlanzarote.com)



<http://www.camaralanzarote.org/es/>



Jornada de ocio accesible y gratuito para personas con movilidad reducida. Contacta con Nautilus. Julio 2014.

### Acciones organizadas por futuras empresas/entidades del Club



[www.facebook.com/limpiafamara](http://www.facebook.com/limpiafamara)

El grupo Famara Limpia organiza todos los primeros sábados de cada mes una campaña voluntaria de limpieza de la playa de Famara. ¡Nos vemos en Famara el 5 de julio!

Para más información contacta con Famara Limpia.

### Acciones de voluntariado



[lanzaroteinedita.blogspot.com.es](http://lanzaroteinedita.blogspot.com.es)

Blog dedicado a la divulgación del patrimonio histórico de la isla de Lanzarote. El objetivo es dar a conocer inmuebles, obras de arte, rincones representativos o elementos singulares de nuestro rico patrimonio cultural. Arminda Arteta.

### Webs y blogs en la RB Lanzarote



[www.facebook.com/Aguitaconelplastico](http://www.facebook.com/Aguitaconelplastico)

Campaña “Agüita con el plástico”. Lanzarote Reserva de la Biosfera.

### Redes sociales



*Guía de inmersiones Lanzarote. PDF*

Esta guía surge como propuesta de varias instancias relacionadas con el mundo del buceo y de la voluntad de la Oficina de la Reserva de la Biosfera en iniciar una línea de contenidos divulgativos que se creen necesarios para añadir conocimiento, atractivos y respeto sobre el patrimonio natural e histórico de la isla.

**Documentos sobre la RB Lanzarote**

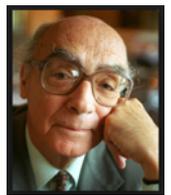


*Parque Nacional de Timanfaya*

Timanfaya representa la mejor muestra de hábitat volcánico apenas colonizado por la vegetación, donde las peculiares especies que en él habitan lo hacen a expensas de la materia orgánica transportada por el viento.

**Espacios Naturales Protegidos de Lanzarote**

*Si hay que buscar el sentido de la música,  
de la filosofía, de una rosa,  
es que no estamos entendiendo nada.*



*J. Saramago*



Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas



**Unión Europea**  
Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural

*Europa invierte en las zonas rurales*